



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Diez de diciembre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2020-00253

Dentro del presente proceso ORDINARIO LABORAL instaurado JOSÉ ISMAEL MOSQUERA Y OTROS en contra de COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES ASOCIADOS S.A. Y OTRA, en atención al memorial allegado al canal digital del Despacho por la parte demandante solicitando entrega de los títulos judiciales, se le pone de presente que mediante auto del 7 de diciembre del presente ya se resolvió dicha solicitud.

Sin embargo, se le reitera que los títulos que nos ocupan no fueron consignados dentro del proceso sino como depósitos judiciales de prestaciones sociales, además que todos los títulos no están consignados en este Despacho, así las cosas cada interesado deberá solicitar los títulos judiciales al correo j02lctoitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co y en el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Itagüí.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 208

hoy 13 de diciembre de 2021 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5cf30ca9f87984ce6f8749fcef5a6f1a37108101487d7adf4161742f5e3e170a**

Documento generado en 10/12/2021 01:42:15 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>